

PUNTO DE SUSCRICION

IMPRESA

CATALANA

RAMBLA STA. MÓNICA, 19

La suscripcion empieza el
1.º de cada mes.



PERIODICO JOCO-SÉRIO.
SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Barcelona.

Por un mes. . . Rvn. 1'5

Fuera Id. 2

Números sueltos

2 cuartos.

Se publica todos los
domingos.

Para los pedidos y reclamaciones de Barcelona, en el punto de suscripcion;
Para los de fuera dirigirse, por escrito, al Administrador de este periódico.
—Se paga al pedir la suscripcion.

Pueden hacerse las suscripciones desde fuera de Barcelona, enviando á esta
Administracion el importe en sellos de correo.

UNA VEZ ERA UN GATO....

¿Recuerdan ustedes estas palabras, pronunciadas en cierta sesion por nuestro actual, simpático y nunca bastantemente estimado ministro de la Gobernacion? Pues esto ni mas ni menos, aunque en distinta forma, dicen todos los ministeriales, ocupándose del partido constitucional.

Una vez era un gato... y esta muletilla, y este cuento que los catalanes llamamos del *enfadoso*, lo sacan siempre á relucir con el piadoso objeto de convencernos de que el partido constitucional está partido por el medio.

En vano los hombres de este partido, en las Cortes, en la prensa y en todas partes, dicen á quien les quiere oír, que no hay tales carneros, que lo que hay es una verdadera unanimidad de pareceres, que todos van á una.... pues, no señor; una vez era un gato.... y dale con el gato por mas que estén convencidos de que el gato no es gato... sinó gata.

Y es que los ministeriales, como aquellos chiquillos que el miedo les hace cantar con el objeto de asustar al miedo, tratan tambien de distraer la *cangulitis* que les devora, sacando á cada paso, como si dijéramos, el Cristo, para ver si de este modo se ablandan algunos corazones que de otra manera serian capaces de creer que el partido constitucional está compacto y puede gobernar algo mejor que los actuales ministros.

Si se habla de crisis, al dia siguiente aparecen los periódicos de la situacion haciéndonos saber que los constitucionales no se entienden.

Si alguno de los hombres de este partido se prepara para hacer un viaje, no falta un *orguñillo* que nos diga á donde vá, qué es lo que piensa y hasta qué es lo que busca, todo por supuesto, contra el parecer de sus correligionarios.

Si otro personaje sale de Madrid y acude á recepciones y habla y hasta baila, ya tenemos á las veinte y cuatro horas, cartas que no se han visto, pero que se sabe lo que dicen, anunciando una disidencia completa entre los cons-

titucionales, porque los unos quieren esto y los otros apetezen lo de mas allá.

Si este mismo personaje es objeto de señaladas atenciones y parte al dia siguiente para este ó el otro punto, no falta acto continuo quien nos dé las seguridades de que el rompimiento está consumado y de que se ha dado la voz de *rompan filas*.

En una palabra, no se mueve, no respira, no viaja, no baila un constitucional que no nos vengan enseguida los situacioneros con la eterna muletilla de la disidencia.

No parece sinó que la disidencia es la única tabla de salvacion de la gente que hoy dia nos manda. Yo bien sé (y es preciso que tambien lo sepan ustedes) que todo esto no es más que una broma que no tiene ni la particularidad de ser pesada. Sé que es un pasatiempo como otro cualquiera que al fin y al cabo solo sirve para poner en ridículo á los inventores del *canard*.

Por esto me rio (y es necesario que tambien se rian ustedes) cada vez que los periódicos ministeriales y algunos que no lo son, pero que lo parecen; (*El Imparcial* por ejemplo), se ocupan de nuestra division.

Los pobrecillos se ven perseguidos incesantemente por la sombra del partido constitucional. Creen que este partido se los va á tragar (y se los tragará, aunque sea mala la comparacion) y no hay medio de que no echen mano para ahuyentar esa pesadilla que les tiene en una continua fiebre.

Del mismo modo que mataron al ex-diputado Alsina, matan al partido constitucional, resultando por fin de fiesta que muertos y todo, tanto el ex-diputado como el partido, gozan de una perfecta salud, siguiendo impertérritos su camino, sin preocuparles un solo momento la idea de que han dejado de existir.

Esto no lo ignoran los asistentes al refectorio de la situacion, pero como es un grave inconveniente para la tranquila digestion de los ricos manjares con que se alimentan, tratan de engañar hasta á su propio estómago haciéndole creer que no hay ningun hueso que pueda interceptar el libre paso de la succulenta sopa, ó lo que es lo mismo, dándole gato por liebre.

Hasta que punto han logrado su objeto, lo sabe todo el mundo y mas que todo el mundo lo saben ellos mismos; pero la cuestion estriba en pegar continuos manotazos á esa incómoda mosca que se les ha puesto en la punta de la nariz, por mas que lo que logran es pegarse á sí mismos cada sopapo que canta el misterio.

En resumen: la disidencia solo está en la imaginacion de los situacioneros, que comprenden la necesidad de que exista para poder respirar fuerte.

Lo que no falta, lo que existe sin ninguna clase de duda, lo que se vé y se palpa, es.... un miedo de cuatrocientos mil de á caballo.

Los lectores de *La Bomba* quizás recordarán que por dos distintas veces hemos ocupado su atencion, contestando á un curioso suscriptor que con insistencia habia dado en la manía de preguntarnos sobre determinados expedientes, cuya resolucion estaba pendiente del acuerdo de nuestro Municipio. En vano *La Bomba* le ha dicho que nada sabia del asunto, y que no le era dable dudar de la rectitud de intenciones de los actuales concejales, por mas que no sean sus amigos políticos: el buen hombre erre que erre, sigue favoreciéndonos con sus misivas, las que generalmente tienen la callada por respuesta, pues no está la Magdalena para tafetanes.

No obstante, la última misiva que *La Bomba* ha recibido, merece una escepcion y vamos á insertarla, suprimiendo solo unos párrafos laudatorios, que aunque fuesen merecidos, que no lo son, nuestra modestia no nos permitira consignar. Así dice la carta:

Señor Director de LA BOMBA.

Muy señor mio: aunque raras veces he merecido que se ocupara usted en las columnas de su semanario de las preguntas que le he dirigido, y comprendiendo y respetando los móviles que haya tenido usted para ello y por mas que tema que sufran igual suerte las que le haré en la presente, no obstante, me decido á tentar el vado, por mas que corra peligro de ahogarme en su silencio.

Antes de entrar en materia, séame permitido una ligera explicacion. Yo he tenido siempre una especial aficion á enterarme de los acuerdos de nuestras corporaciones populares, y soy de los que mas he aplaudido que se conservara la publicidad de sus se-

siones. Así es que lamento que el semanario que usted dirige, no haya conservado la costumbre que tenía en su primera época, de publicar aquellas reseñas que yo leía con tanto sabor. A falta de ellas, concurre de vez en cuando, ya al palacio de nuestra Diputación, ya al de nuestro Municipio, y así me entero por mi propio de lo que allí ocurre.

Llevado de esta mi afición, asistí el jueves 17 de los corrientes á la sesión que celebró á puerta abierta nuestro Ayuntamiento en el salón llamado Nuevo Consistorio. Como allí observé algo que en mi ignorancia no me puedo explicar, acudo á usted diciéndole en breves líneas lo que allí pasó, para ver si tiene usted la amabilidad suficiente para ilustrarme y para desvanecer las dudas que en mi mente se suscitaron.

Basta de preámbulos y vamos al asunto.

En primer lugar me llamó la atención el escaso número de señores concejales que poblaban los escaños, pues figúrese usted que siendo, según ley, 49 los individuos que componen nuestro municipio, solo conté 10, incluso el primer alcalde que, como es natural, presidia; y este número lejos de aumentar, disminuyó durante la sesión. Yo buenamente creía que la asistencia era obligatoria, y que solo podía concederse licencia para ausentarse, á una tercera parte de los individuos del Municipio; pero al ver que apesar de ser solo 10 los asistentes, se abría la sesión, supuse y esta es mi primera pregunta, que algun artículo que yo ignoro permitiría que bastase la presencia de la quinta parte de individuos del Municipio para poder tomar válido acuerdo.

Después de varios dictámenes que pasaron sin oposición, se dió lectura de aquel por el cual le he preguntado tantas veces y que usted siempre me ha contestado con evasivas. Hablo del convenio privado que el Ayuntamiento presidido por don Narciso Buxó celebró con el Marqués de Monistrol, convenio mediante el cual se le espropiaban unos terrenos en las afueras de la ex-puerta de San Antonio, por el precio, si no oi mal, de trescientas sesenta mil pesetas, convenio que todas las administraciones que habian sucedido á aquella, se habian negado á discutir. Verdad es que este dictamen no pasó sin discusión, toda vez que hubo dos señores concejales, cuyos nombres siento ignorar, que se opusieron á que se aprobara, alegando razones que me hicieron mella pero que por lo visto no convencieron al Municipio, puesto que por ocho votos contra dos, lo aprobó.

Aquí volviendo á abusar de su amabilidad, le hago la segunda pregunta. Dígame usted, ¿aprobado este dictamen, cómo se las va á componer el Municipio para salir airoso de los pleitos que tiene entablados en demanda de rescisión de varias espropiaciones de terrenos del Ensanche, por suponerlas en alto grado perjudiciales á los intereses de Barcelona, pagando terreno viable al precio de edificable, siendo así que en el caso actual se hace precisamente lo que allí se impugna?

Finalmente, al concluir la sesión y cuando solo habia ocho concejales, sucedió una cosa que no me he explicado todavía y que espero que usted me explique. Levantóse un señor concejal y de viva voz dió cuenta de un dictamen por el que, si no oi mal, se autorizaba al Municipio á que entregara siete mil quinientas pesetas á don Ventura de Vidal, para que no hiciese uso de una real orden que le permite cercar una parte de la llamada Plaza de Cataluña. Pidió un señor concejal el expediente y entonces por la presidencia se le dijo que el dictamen estaba á la orden del día pero que el expediente estaba en poder de un señor concejal que se hallaba en aquel momento ausente. Parecióme que esto seria motivo bastante para que se suspendiera la discusión, pero me equivoqué, pues vi que apesar de las observaciones de dicho señor concejal, el dictamen se aprobó por seis votos contra dos. Aquí viene la tercera pregunta ¿créese usted que puede discutirse un dictamen sin que este esté sobre la mesa?

Creo que ya le he molestado á usted bastante y si usted me contesta á las anteriores preguntas y me dice como se explica tan poca asistencia á las se-

siones que celebra nuestro ayuntamiento, siendo así que yo conozco á muchos concejales que se hallan en esta y no les vi en el salón de sesiones, le quedará agradecido este su seguro servidor q. s. m. b.

Un antiguo suscriptor.

No es floja la tarea que sobre nuestros hombros ha echado el bueno del suscriptor con tales preguntas, y protestando ser la última vez que somos complacientes, vamos á contestar tan lacónicamente como nos sea posible.

En primer lugar LA BOMBA no se ocupa, como antes, de reseñar las sesiones, porque los tiempos han cambiado y como hoy la política no entra para nada en nuestras corporaciones populares, nuestro semanario nada tiene que hacer allí.

En segundo lugar debemos decir á nuestro incógnito preguntante que en las segundas convocatorias son válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de los asistentes y por lo tanto aun cuando no hubiera más que diez concejales, no cabe duda que los acuerdos son perfectamente legales. Además no debe olvidar que en determinados casos la calidad suple la cantidad, y que dado el valer de los dignos individuos que componen el actual municipio, no debe pararse en estas pequenezes.

Respecto á la pregunta referente á la expropiación de los terrenos del marqués de Monistrol, ya debe comprender que es inoportuna. ¿Cree por ventura que somos nosotros los llamados á defender los pleitos de que hace mérito? Abogados tiene el Municipio y no duda que ellos se las compondrán.

En lo que se refiere á discutirse un dictamen sin estar éste sobre la mesa, no nos parece posible, pero si se hizo como dice, es casi señal, de que podía hacerse, porque ¿cómo es posible suponer que la gente que compone el actual municipio, hiciera nada que no fuese perfectamente legal?

Por último, si hay en esta concejales que no asisten á las sesiones, nos parece que lo mejor que podría hacer seria preguntárselo á ellos mismos y quizás así obtendría la contestación que nosotros no le podemos dar.

Creemos que con esto quedará satisfecho nuestro suscriptor y nos ahorrará tener que molestar á nuestros lectores con artículos tan pesados como el presente.

AMOR.

El lirio esbelto que en el prado crece
Regala al aura su divino olor,
Y en cambio el aura juguetona mece
Su verde tallo murmurando amor.

Calma si quieres mi mortal delirio,
Transforma el mundo para mi en Eden;
Dame tus besos como el aura al lirio,
Perfume en cambio te daré tambien.

¡Amor! perfume que despide el alma,
Placer inmenso de lo inmenso en pos
Plácido anhelo, seductora calma,
Himno que entona todo sér á Dios:

Ven á mis brazos y tus labios rojos
Pegados queden en los míos, ven.
Ven, y al Supremo Creador de hinojos
Himno entonemos del amor tambien.

J. M. CODOLSA.

UNA CARTA DEL DIARIO DE SAN SEBASTIAN:

«Tolosa tuvo ayer la honra insigne (¡gran Dios!) de recibir la visita del esclarecido escritor (¡¡¡aaah!!!) don Juan Mañé y Flaquer (muy señor mio) que vino desde Betelú de paso para esa ciudad en cumplimiento del ofrecimiento que al Ayuntamiento (vaya usted echando entos) habia hecho de detenerse un día á su regreso del establecimiento (¡trot!) de baños de aquella localidad.

El aprecio y la gratitud eterna á que se ha hecho acreedor (¡vaya!) el ilustre repúblico catalán (¡zaraza!) por los eminentes servicios que desinteresadamente

(eso si) ha prestado á nuestro pobre y degrañado país (¡pobrecito!) y los sentimientos levantado fuerismo que siempre han distinguido (¡pues nó que nó!) á los dignísimos miembros de la Corporación municipal de esta villa, harán comprender á usted lo que se habrá esforzado la última en obsequiar al ilustre (y vándos!) huésped tan querido de los reconocidos naturales de estas provincias infortunadas. (Lloremos!)

El Ayuntamiento representado dignamente por una comisión compuesta de... (aquí los nombres que no hacen al caso) esperó al ilustre (y van tres viajeros en la plaza de Arramele en que paró el carruaje que trajo á los Mañé padre é hijo (yo al menos hubiera puesto señores.)

Después que hubieron descansado un brevísimo rato en la fonda de Sistiaga donde se les preparó alojamiento, salieron acompañados de la comisión á recorrer la población (ahora la dará por los acabados en on) dirigiéndose á La Esperanza fábrica de papel etc., etc., y á la de boinas del señor Ello seguí que tuvo la feliz ocurrencia (¡ola!) de regalar una encarnada (¿una qué?) perfectamente trabajada (vaya por las adas) al señor Mañé hijo (¡chipé!)

Terminado este paseo que proporcionó á la comisión la satisfacción (vuelta á los acabados en on) de oír del señor Mañé los más lisonjeros elogios de la cultura y estado de adelanto de esta población (¿lo dije?) hoy decaída por la postración (¡dale bola en que se encuentran, á causa de la guerra, industrias antes florecientes, se dirigió la comisión (on) la fonda, en la que obsequió la villa á los viajeros con un suntuoso banquete. (¿Veinte y cuatro platos por diez y seis reales?)

El banquete se prolongó hasta las cinco de la tarde deslizándose las horas suave y agradablemente (¡yale en medio de los brindis más calurosos y entusiastas (¿Por quién brindaría el señor Mañé? Casi me la figuro)

El señor Araquistain leyó preciosísimos versos (¿qué duda tiene?) que no desespere poderlos remitir á usted (hombre, si, veamos esa maravilla) el señor Arza tuvo por su parte la delicada idea de ofrecer al señor Mañé un ejemplar del código veneciano (sí, señor) de los Fueros de Guipúzcoa.

Durante la comida la música del pueblo, magistralmente dirigida por don Nicolás Murga, (murga al cabo) tocó alternando con el popular tamboril escogidas y variadas piezas.

El señor Mañé abandonó esta población á las seis (buen viaje) manifestando al despedirse, su gratitud por las demostraciones de que habia sido objeto. (Es natural, como que no se verá en otra.)

Ahora ya lo saben ustedes: el señor Mañé volverá con un libro debajo del brazo y su hijo con una boina encarnada en la cabeza.

Sírvanse, pues, tenerlo todo preparado, para hacerles en su día una entrada triunfal.

¡Que vivan los señores Mañé, padre, hijo....! ¡Espíritu Santo si es necesario.

CANTARES.

No te diviertas conmigo,
no me echas esas miradas;
deja las armas de fuego,
mira que el diablo las carga.

¿No te acuerdas que mi madre
te dió un beso en la mejilla?
¡Ay, si mi madre supiera
el daño que tú me harías!

De aquellas queridas prendas
de mi amor que tú guardaste,
yo solo te pido una;
dame el beso de mi madre.

J. M. de P.

HISTORIA DE UN VIAGE



Elegante y con buen porte
Va con su hijo hacia el Norte.



En Mugaire por cuatro pesetas
Le dan chocolate, cuatro sopas, puchero, ocho principios dos postres y tres chuletas.



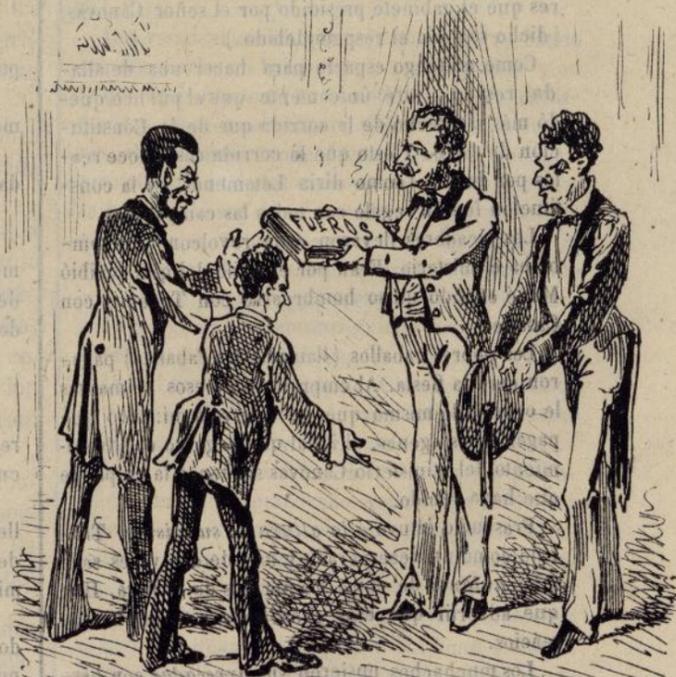
Despues se va a Betelú
Y todos le tratan de tú.



Sale alegre y decidido
Y encuentra al doctor Garrido.



A ambos en San Sebastian
Una serenata les dan.



En Tolosa, complacientes
Le encajan estos presentes.

(Se continuara.)

TEATROS.

En el teatro Español, ha tenido lugar durante la pasada semana, el estreno de la zarzuela fantástica en tres actos, titulada: *El Planeta Venus*. Arreglada sobre el original francés que el célebre Scribe escribió con el título de *le Cheval de bronze*, necesita la espresada zarzuela ser presentada con el lujo y propiedad como se puso en escena al ser representada por primera vez en Madrid, para que cause al público todo el efecto que su traductor se propuso, ya que la música escrita para el libreto español, no tiene nada que llame la atención. Como en esta, la *mise en scene* ha sido pobre, impropia y descuidada, y como por otra parte la ejecución se ha resentido de falta de ensayos, tienen nuestros lectores explicado el por qué de que haya pasado la obra que nos ocupa casi desapercibida por nuestro público.

La empresa del teatro Español debería convencerse que en los teatros, la cuestión no consiste en dar gran variedad de funciones, sino en que estas estén bien ensayadas, pues cuando por esta falta cae una obra en su estreno, difícilmente vuelve a levantarse y los empresarios pierden el tiempo y el dinero.

* *

En el Buen Retiro tuvo lugar la pasada semana el beneficio de la primera bailarina, señorita Battu, y con tal motivo púsose en escena por primera vez un divertimento de baile con ribetes de fantástico titulado *Kalmar*. En él, la beneficiada lució sus habilidades, demostrando los adelantos que diariamente hace, y justificando las simpatías que desde el primer día se captó. Fué muy aplaudida y obsequiada con varios regalos y muchos ramos, al terminar dicho baile.

En el expresado teatro se ha puesto también en escena la pieza dramática en un acto y en verso, original de don Ceferino Tresserra titulada: *Las máquinas de coser*. Escrita dicha obra con un fin más industrial que literario, es preciso confesar que su autor ha sacado un partido que no podía esperarse del pie forzado sobre el cual había de trabajar. Hay en dicha pieza acción dramática bien desarrollada, y la versificación es fluida y correcta. Por esto merecería completamente el aplauso del público, si no lo desvirtuara lo anti-literario del motivo verdadero porque dicha obra fué escrita.

De desear es que el señor Tresserra que tan buenas condiciones ha demostrado tener para poeta dramático, siga escribiendo para el teatro, pero no olvidándose que éste no debe servir de reclamo para los industriales.

TOROS.

Los del domingo fueron mejores, mucho mejores que el gabinete presidido por el señor Cánovas. (dicho sea con el respeto debido.)

Como no tengo espacio para hacer una detallada reseña, diré únicamente que el público quedó más satisfecho de la corrida que de la Constitución de 1876. Y esto que la corrida costó doce reales por barba, (como diría Letamendi,) y la constitución fué un regalo con todas las campanillas.

Los picadores llevaron cada revolcon que temblaba el misterio. Eran por el estilo del que recibió Mañé cuando quiso hombrarse con Topete y con Casañes.

Los pobres caballos (llamémosles caballos) pagaron cara la fiesta. Al empresario de esos animalitos le ocurrió lo mismo que me ocurre á mí: tuvo que pagar faltas ajenas, al igual que pago yo el advenimiento del ministerio Cánovas sin tener la culpa de que haya venido.

Fraseuelo estuvo á la altura de su misión. Trabajó como un desesperado y mas de dos veces sacó á los *hulanos* de entre los hocicos de la fiera. Hay que advertir que esos *caballeros* estuvieron algo reacios.

Los muchachos pusieron sus *arrecadas* con bastante soltura y el resto de la cuadrilla mereció bien de la patria.

No observé si el señor presidente llevaba guantes,

aunque he de suponer que sí, puesto que estos trastos no los deja don Castor ni aun yendo á la plaza de toros. ¿Si tendrá las manos feas?

Con guantes ó sin guantes declaro que la presidencia no estuvo tan pesada como en las corridas anteriores y por ende que la función se deslizó con menos bostezos que los otros días. Bien es verdad que á los bichos (¡vaya unos bichos!) se debe la mayor parte de esta gloria. La finura con que hacían los honores de la casa, desperezaban al mas soñoliento.

En resumen; la corrida fué de *mistó*; los chicos en general obraron como buenos; el público que casi llenaba la plaza, salió brincando de gozo y creo que la empresa habrá quedado aun mas contenta que el público.

Con otra corrida como esta, añadiendo media docena de chulos en la enfermería y dos ó tres en el campo santo, me parece que la empresa se haría la barba de oro.

Vaya, hasta otra.

CASOS.

El señor Marfori ya no será trasladado á Ultramar.

Los tribunales se encargan de juzgarlo.

Esto ya es harina de otro costal.

El día que el gobierno obre con la prensa, de la misma manera que con el señor Marfori, ofrezco al señor Cánovas un casco laudatorio con todas las campanillas.

En Granada, Cádiz y Murcia, dice un periódico, vá á suspenderse el alumbrado público, porque la empresa del gas no puede conseguir que le abonen aquellos ayuntamientos las enormes sumas que le adeudan.

Siendo esto verdad, ya no será Barcelona la única capital que se queda á oscuras.

Me alegro, hombre.

Mal de muchos, consuelo de tontos.

¿Verdád, osté, señor Girona?

Leo en un telegrama que el gobierno parece que ha negado la autorización para residir en España al Excmo. señor don Ramon Cabrera, capitán general de los ejércitos nacionales.

¡Qué lástima! ¡Yo que tantos deseos tenía de conocer á ese señor!

Mejora la situación financiera de Portugal.

¡Qué felices son los portugueses!

También el corresponsal del *Diario* señor X echa su cuarto á espadas en la cuestión sobre la disidencia de los constitucionales.

(Vaya, hombre, quítese usted eso de la cabeza.)

Y dice que la *Mañana* asegura que el partido no puede aceptar lo dicho por *La Iberia*.

Pues si no es aceptado por la *Mañana*, ya haremos que se acepte por la tarde.

Y además, ¿puede decirme el señor X, quién ha dado á la *Mañana* vela para ese entierro?

Dice también el señor X que á ser cierto el rumor, (bueno es tener siempre una salida) el duque de la Torre ha dado el encargo de desautorizar las declaraciones de *La Iberia*.

Vamos, vamos, señor X, usted no está bueno.

Muchos vecinos de esta capital han tenido diferentes reuniones con el objeto de celebrar por su cuenta las ferias y fiestas populares de la Merced.

Yo me alegraré mucho que los citados vecinos lleven á cabo su pensamiento, ya que Dios nos ha deparado un municipio capaz de disputársela á los mismísimos siete durmientes.

Ánimo, pues, hijos de Barcelona. Probad al mundo entero que en la segunda capital de España, pueden hacerse ferias sin la ayuda concejil.

¡Jesús, María y José! *La Patria* esa *Patria*, que se publica en Madrid, tiene el atrevimiento de cali-

ficar de SANDECES, las elucubraciones del señor Mañé anteriormente publicados con el título de *trigo y la zizaña*.

¡Sandeces el señor Mañé!

Decididamente *La Patria* no conoce á don Juan Si le conociera..... no hablaría de este modo.

¡Sandeces, señor, sandeces!

Que les digo á ustedes que la palabreja no me cabe en la *barretina*!

Dice *El Cronista* que han surgido disidencias entre los señores Figueras, Pi y Salmeron.

Vamos, ahora todo serán disidencias.

Hay palabrilas que se hacen de moda.

El Pabellon Nacional se revuelve contra el general Prim.

Siempre ha sido propio de asquerosos gusanos cebarse en los cadáveres.

También la *Gaceta de Barcelona* en sus correspondencias de Madrid, dá por inevitable la disidencia del partido constitucional.

Vaya, querido colega, también es usted de los que ven visiones.

El señor Marfori pide al *Diario Español* que suspenda sus ataques contra él hasta que recobre libertad.

El *Diario Español* le contesta que estará enteramente á su disposición en todos terrenos.

¡Ah, valientes!

De este choque no van á quedar más que colas.

El arzobispo de Santiago ha prohibido el uso de los instrumentos de aire y cuerda.

Si el señor Girona viviera en Santiago; vaya disgusto que recibiría!

No podría tocar el violín.

Segun el *Mercantil Valenciano* un ex-lance del cabecilla Cucala ha sido nombrado guarda campo.

¡Toma! Esto ya no extraña á nadie.

De *El Tiempo*:

«El señor Cánovas del Castillo no tiene por buscar sucesor nunca.»

Y tiene razón el colega. Otros se encargarán de buscarlo.

Los maestros de escuela de la provincia de Málaga no han cobrado desde el mes de Enero.

Pero en cambio no están sujetos al descuento.

¿Qué más quieren?

En Villafranca de Navarra se han envenenado una porción de familias tomando chocolate.

Estos sí que son *jicarazos*.

EPÍGRAMA.

Apenas puede sentarse
la gordinflona Isabel,
y dice: — Debo estar mala
porque no me siento bien.

J. M. de P.

FUGA DE VOCALES.

rd. n m. p.ch. n. ll.m.
q. n. l. p.d. st.ng.r,
j.y! h.rm.s., s. n. m. .m.s
c.r.t. s.r. m. .x.st.r.

E. GAVARRÓ.

CORRESPONDENCIA DE «LA BOMBA».

D. D. C. J. (Barcelona.) Hombre! Sus versos son muy atrevidos. No me quiero esponer, que hay muchos en la costa.

D. L. A. (Lérida.) Recibida su carta postal. Entero, dos, servido como desea.

D. E. C. (Reus.) Recibida la libranza. Se buscarán los números que pide. El enigma se decifra á la *guía*.

D. J. E. M. (Barcelona.) Es muy larga y mal versada cada.

IMP. CATALANA.